

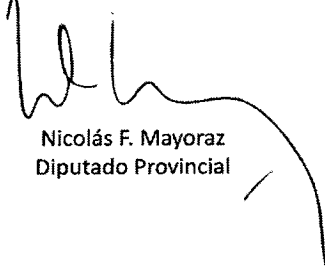


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	10.57.....Hs.
Exp. N°.....	44055.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar las medidas que fueren necesarias a fin de facilitar el posible establecimiento de un destacamento de Prefectura Naval Argentina en Puerto Piracúa, jurisdicción de Florencia, departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Puerto Piracúa, en la costa del Río Paraná, se encuentra en jurisdicción de Florencia, en el extremo noreste santafesino.

En los últimos días se hizo público el interés de Prefectura Naval Argentina de establecer en Puerto Piracúa un destacamento nivel 5, lo que implicaría la presencia de esta fuerza de seguridad en el lugar.

De concretarse esta decisión, claramente implicaría un beneficio directo para la zona en materia de seguridad, pero también en lo comercial a partir de la presencia de personal de esa fuerza nacional en inmediaciones de la citada localidad.

El entusiasmo que la noticia generó en Florencia hizo que algunos vecinos de la misma se contactaran con el suscripto a los fines que visibilice el interés y requiera de las autoridades provinciales efectúe las gestiones que fueren necesarias para facilitar se concrete la instalación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial